Paraguarí, 08 de julio de 2021

Señores
FUNERARIA SAN JUAN FRANCISCO
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 433 de fecha 08 de julio de 2021 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de cajones fúnebres para el Ejercicio Fiscal 2021-2022.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma por lo que deberán presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

FUNERARIA Y SALÓN VELATORIO
San Juan Francisco
Tel. 0531 432925 / 0971 109194 - PARAGUARI